

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Privado V	Código	DER4001-1
Semestre de la carrera	VII		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Diego Santiago Iglesias Donoso		
Ayudante(s)	Nayadely Sánchez P.		
Horario	Viernes de 10:15 a 13:30 hrs.		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral (hrs.)	180
Carga horaria semanal (hrs.)	10.5

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	7.5

Descripción del curso

El curso aborda de manera sistemática las instituciones fundamentales del Derecho de Familia chileno, incluyendo sus principios rectores, el parentesco, el matrimonio y el acuerdo de unión civil, la filiación, los alimentos y los regímenes de protección como tutelas y curadurías.

El enfoque combina clases expositivas con actividades de aprendizaje activo —análisis de sentencias, resolución de casos y discusión de textos—, con el objetivo de que las y los estudiantes desarrollen competencias para identificar y aplicar la normativa vigente, comprender los fundamentos doctrinarios y resolver casos prácticos vinculados al derecho de familia.

Resultados de aprendizaje

RA1	Identificar y explicar las instituciones jurídicas que conforman el Derecho de Familia, distinguiendo sus principios y fundamentos normativos.
RA2	Analizar el matrimonio y el acuerdo de unión civil, comprendiendo sus requisitos, efectos, regímenes patrimoniales y causales de terminación.
RA3	Explicar las clases de filiación, las formas de determinación y los efectos jurídicos asociados, aplicándolos en casos prácticos.
RA4	Examinar el régimen jurídico de los alimentos, reconociendo sujetos obligados, requisitos, características y procedimientos.
RA5	Describir y aplicar las instituciones de tutela y curaduría, valorando su función protectora dentro del sistema de familia.

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Parentesco						
Seman a	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo del estudiante con bibliografía señalada por docente)		
1	- Presentación del curso. - La familia: concepto. - El Derecho de Familia. - El parentesco, cómputo e importancia	RA1	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Preguntas abiertas a los y las estudiantes	CECH 1-20

Unidad 02: Matrimonio						
Seman a	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de el/la estudiante con bibliografía señalada por docente)		
2 29/08	El Matrimonio. - Concepto, requisitos de existencia y de validez. - Vicios del consentimiento. - Capacidad de los contrayentes. - Cumplimiento de las formalidades legales para su celebración.	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria:		CECH 23-50

3	El Matrimonio. - Efectos - Separación judicial de los cónyuges. - Causales de terminación del Matrimonio. - Nulidad y matrimonio putativo	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		CECH 51-78
4		RA2			Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°1	
5	- Divorcio. - Clases de divorcio (sanción/ remedio) y sus causales. - Efectos.	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba	CECH 79-86
6	- Características de la acción de divorcio. - Reglas comunes a ciertos casos de separación, nulidad y divorcio. - La compensación económica	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		CECH 87- 100.
7	Regímenes matrimoniales. - Concepto, características y clases. - Las capitulaciones matrimoniales. - Sociedad Conyugal. - Haberes y pasivos. - Administración.	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		CHA1 5-20 27-55 73-76 81-102
8	Disolución. - Bienes reservados de la mujer casada - Separación de bienes.	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		CHA1 119-124; 127-181 185-193.

						223-7-229.
9					Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°2	
10	Participación en los gananciales. - Los bienes familiares.	R2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria		CHA1 235-252 277-291
11	- Uniones de hecho y AUC	R2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación sumativa individual: tercer control de lectura.	CHA1 173-197.

Unidad 03: Filiación						
Seman a	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
12	Filiación	RA3	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		CHA1 199-250 251-308.
13	Alimentos	RA4	1:30 horas	Lectura Obligatoria		CHA2 7-15.

			Presentación en PPT y discusión guiada.			
14	Tutelas y Curadurías	RA5	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación sumativa individual: cuarto control de lectura (recuperativo)	CECH 309-350.

Evaluación

Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad.

Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita.

Por su parte, el examen podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante.

El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales, más un cuarto control que pueden optar a realizarlo todos los que estando debidamente justificados, se hayan ausentado a alguno de los controles anteriores. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen).

Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Evaluación parcial escrita 30%

Evaluación parcial oral 30%

Examen Final 40%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Celis Rodríguez, R., & Chávez Chávez, E. A. (2023). Derecho de familia (6.ª ed.). Tofulex Ediciones Jurídicas.	Libro físico	CECH
Chávez Chávez, E. A. (2020). Regímenes matrimoniales. Tofulex Ediciones Jurídicas.	Libro físico	CHA1
Chávez Chávez, E. A. (s/f). Derecho de alimentos. Tofulex Ediciones Jurídicas.	Libro físico	CHA2

Ramos Pazos, R. (2010). Derecho de familia (7.ª ed., Toms. I y II). Editorial Jurídica de Chile.	Libro físico	RAM
--	--------------	-----